

Ejercicio 2025

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2a, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **CE HORIZON 2027, FI**

Identificador de entidad jurídica: **959800SQLUJF296JHK85**

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?



Sí



No



Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%**



en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%**



Ha promovido **características medioambientales o sociales y**, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 50% de sus inversiones eran inversiones sostenibles



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo social



Ha promovido **características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un Sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este Fondo destinadas a promover características medioambientales o sociales en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión mediante la selección de fondos de inversión (IICs) y activos que tengan una inversión destacada en las áreas medioambiental, social y

de gobernanza de acuerdo con el ideario ético del fondo, para determinar su composición. La filosofía del fondo se basa en la integración y la exclusión de compañías según criterios ASG, dando como resultado un modelo que permite invertir en aquellas compañías que sean líderes en materia ASG, esto es, que estén comprometidas y en la vanguardia dentro del ámbito medioambiental, social y de buen gobierno.

Para medir la consecución de las características ASG se utilizan calificaciones de MSCI ESG Manager basadas en diferentes indicadores, entre otros, los siguientes: emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), biodiversidad, agua, residuos, asunto sociales y laborales. Como resultado, el 58% de la cartera corporativa tenía un rating de BBB o superior por MSCI a 31/12/2025.

El fondo no establece objetivos concretos de inversión sostenible, aunque según los registros de la gestora el importe de este tipo de inversiones era del 50% a cierre de ejercicio.

El fondo no mantiene inversión de ningún tipo que cumpla con las exclusiones generales de armamento, tabaco y energía fósil que se detallan en el documento “Información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad” publicado en la web de Caja Ingenieros:

https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662211944/Documento_informativo_SFDR_ES.pdf

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Las inversiones que promueven aspectos medioambientales o sociales se miden según su calificación de desempeño en materia ASG, otorgada por una entidad externa de reconocido prestigio. A cierre del ejercicio la distribución por rating ASG según MSCI ESG Manager era la siguiente, en porcentaje sobre inversión corporativa:

	Rating ASG								N/D
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	≥BBB MSCI	
Total cartera	28%	11%	12%	7%	3%	3%	0%	58%	34%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%
Financiero	14%	2%	2%	0%	0%	0%	0%	21%	16%
Consumo no cíclico	3%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	8%	6%
Industria	0%	3%	3%	3%	0%	0%	0%	10%	2%
Consumo cíclico	11%	2%	5%	2%	3%	3%	0%	20%	0%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Materiales básicos	0%	0%	2%	2%	0%	0%	0%	5%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulizaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Rating Ambiental									
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	≥BBB MSCI	ND
Total cartera	42%	0%	18%	9%	0%	0%	0%	69%	31%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Financiero	13%	0%	0%	9%	0%	0%	0%	23%	14%
Consumo no cíclico	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	7%
Industria	3%	0%	6%	0%	0%	0%	0%	10%	2%
Consumo cíclico	19%	0%	7%	0%	0%	0%	0%	26%	0%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Materiales básicos	0%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	5%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulizaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Rating Social									
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	≥BBB MSCI	ND
Total cartera	53%	10%	5%	1%	0%	0%	0%	69%	31%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Financiero	23%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	23%	14%
Consumo no cíclico	5%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	6%	7%
Industria	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	2%
Consumo cíclico	16%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	26%	0%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Materiales básicos	0%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	5%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulizaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Rating Gobierno									
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	≥BBB MSCI	ND
Total cartera	59%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	69%	31%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Financiero	23%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	23%	14%
Consumo no cíclico	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	7%
Industria	6%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	2%
Consumo cíclico	19%	7%	0%	0%	0%	0%	0%	26%	0%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Materiales básicos	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulizaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Nota: La distribución por rating de las tablas anteriores se ha realizado en base a la calificación otorgada a las compañías por MSCI ESG Manager, asignando una calificación a las compañías en comparación a otras de su mismo sector de actividad económica.

Los porcentajes mostrados están redondeados a valores enteros; por este motivo, la suma de las categorías individuales puede no coincidir exactamente con el total agregado, que se calcula a partir de los datos sin redondear.

El resto de los indicadores de sostenibilidad se mantuvieron en niveles similares al año anterior. No obstante, el indicador relativo al consumo de agua se vio afectado por el aumento en la cobertura y disponibilidad de datos reportados por los emisores incluidos en la cartera, lo que ha dado lugar a un incremento respecto al periodo anterior. Siendo los siguientes aquellos que se consideran más relevantes según los criterios definidos por el Comité ISR:

Ejercicio	2025
% cartera con rating BBB o superior	58%
% Impacto neto a los ODS	5%
Huella de carbono (tCO2eq/M\$)	125
Consumo de agua (m3/M\$)	278
Independencia de Consejo	81%
Mujeres en el Consejo Admin.	36%
Horas de Formación por empleado	29
Rotación de empleados	10%

Nota: Los datos están calculados en base a la cartera corporativa del fondo.

% cartera con rating BBB o superior: Las calificaciones MSCI están diseñadas para ayudar a los inversores a comprender los riesgos y oportunidades ASG e integrar estos factores en el proceso de construcción y gestión de su cartera. Las empresas están calificadas en una escala AAA-CCC en relación con los estándares y el desempeño de sus pares de la industria, mediante el resultado final del “Final Industry-Adjusted Company Score”, considerando una compañía BBB o superior como líder en sostenibilidad.

% Impacto neto a los ODS: El impacto se basa en la metodología de MSCI “Sustainable Impact Metrics Methodology” que cuantifica exclusivamente impactos positivos de Productos y Servicios, y por tanto, medibles en impacto. La cifra de ingresos se determina mediante el equipo de analistas de MSCI, responsables de identificar la participación y estimar el porcentaje relevante de ingresos asociado a cada Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Huella de carbono: Se trata de una métrica calculada por el proveedor MSCI. Es el total de emisiones de gases de efecto invernadero (Scope 1 y 2) en relación a las ventas que tiene cada compañía. Se mide en toneladas métricas de CO2 por cada millón de dólares de ingresos de la compañía.

Consumo de agua: Se refiere al volumen de agua utilizada en las operaciones de una compañía, provenga de donde provenga, y que no se devuelve al medio original. Se mide en metros cúbicos por millón de dólares de ingresos de la compañía.

El fondo no presenta compañías con controversias sociales o ambientales bajo los criterios de relevancia establecidos por el Comité ISR o inversiones que contravengan los derechos humanos.

Los indicadores para medir las actividades de implicación se basan en las iniciativas establecidas para mejorar prácticas de las compañías así como las respuestas de éstas a las iniciativas de comunicación realizadas por la Gestora. Dado que se trata de un fondo de renta fija no procede ejecutar el voto en junta de accionistas como en otras estrategias, aunque si se han realizado iniciativas de engagement colaborativo que se pueden consultar en el informe anual de implicación de Caja Ingenieros Gestión.

● **¿...y en comparación con períodos anteriores?**

Ejercicio	2025	2024	2023
% cartera con rating BBB o superior	58%	71%	72%
% Impacto neto a los ODS	5%	4%	4%
Huella de carbono (tCO ₂ eq/M\$)	125	92	121
Consumo de agua (m ³ /M\$)	278	632	175
Independencia de Consejo	81%	80%	84%
Mujeres en el Consejo Admin.	36%	39%	38%
Horas de Formación por empleado	29	30	22
Rotación de empleados	10%	10%	9%

Nota: Los datos están calculados en base a la cartera corporativa del fondo.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Las inversiones sostenibles que el fondo ha realizado trataron de alcanzar el objetivo de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos por Naciones Unidas. Por ello la Gestora del fondo ha revisado de forma periódica la contribución de las inversiones en dichos objetivos, midiendo en qué porcentaje el negocio de cada compañía en cartera impacta de forma positiva. A cierre de ejercicio un 5% de la cartera corporativa tenía impacto en alguno de los ODS, siendo el ODS 12 “Producción y consumo sostenible” y el ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura” los que mayor impacto representaban sobre el total.

● **¿De qué manera las inversiones que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Mediante el seguimiento de las principales incidencias adversas y las medidas implantadas para seguir y mitigar su impacto, el fondo limita el perjuicio significativo que puede generar una inversión financiera.

Asimismo se han monitorizado las posibles controversias generadas por las compañías en cartera y se ha verificado que no existen en ellas incumplimientos de los derechos humanos.

Las aproximaciones indicadas se realizan para toda tipología de inversión, por lo que incluyen inversiones que son calificadas como sostenibles.

— **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

Mediante el seguimiento a través del Comité ISR de las métricas de sostenibilidad se ha tenido en cuenta las incidencias adversas. Además mediante las exclusiones anteriormente indicadas en aquellos negocios o sectores se ha minimizado su impacto negativo en los factores de sostenibilidad.

— **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?**

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

De forma periódica, el Comité ISR se ha reunido, ha analizado y valorado si existen inversiones que pudieran dar lugar a exclusiones adicionales basadas en incumplimientos de estándares internacionales los principios de UN Global Compact o los Derechos Humanos.

La taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo” según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financieros que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financieros no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Sociedad Gestora ha revisado si las decisiones de inversión tuvieron, o era probable que tuvieran, un impacto material adverso en estos factores, implementando procedimientos para mitigar los impactos. En el siguiente enlace se encuentra información más detallada de la política sobre incidencias adversas de la Sociedad Gestora:

<https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662209809/Incidencias+adversas+en+materia+de+sostenibilidad+ESP.pdf>



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

ISIN	Emisor	Sector	Peso s/Patrimonio	País
XS2708354811	CA AUTOBANK SPA IE	Financiero	3,5%	Francia
XS2720896047	LEASYS SPA	Consumo no cíclico	3,5%	Francia
XS2607183980	HARLEY-DAVIDSON FINL SER	Fabricantes de Motocicletas	3,5%	Estados Unidos
XS2623501181	CAIXABANK SA	Bancos Diversificados	3,4%	España
XS2592659242	VF CORP	Ropa, Accesorios y Artículos de Lujo	3,4%	Estados Unidos
FR001400M8T2	AYVENS SA	Transporte Terrestre de Pasajeros	3,4%	Francia
XS2265369657	DEUTSCHE LUFTHANSA AG	Aerolíneas de Pasajeros	3,4%	Alemania
XS1511793124	FIL LTD/BERMUNDA	Bancos Diversificados	3,3%	Reino Unido
XS1843459782	INTL FLAVOR & FRAGRANCES	Químicos Especializados	3,3%	Estados Unidos
XS2081500907	SERVICIOS MEDIO AMBIENTE	Servicios Medioambientales y de Instalaciones	3,3%	México

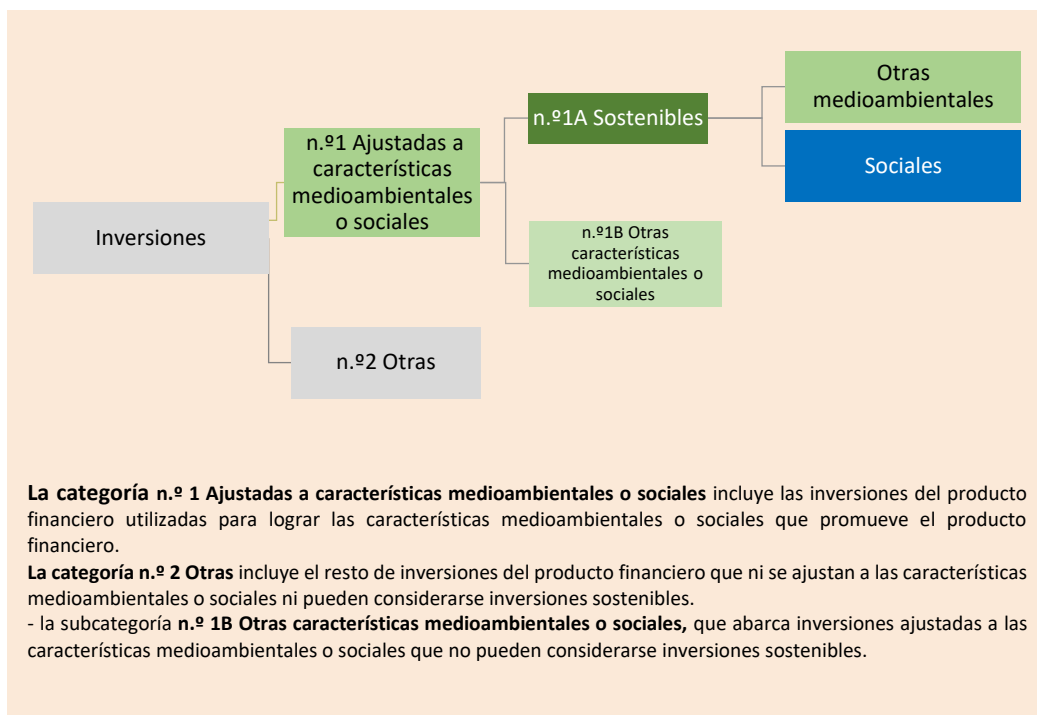
La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es: 2025



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El 66% de las inversiones del fondo, se ajustaron a características medioambientales o sociales y el 50% correspondieron a inversiones catalogadas como sostenibles; mientras que el resto tenían otras características medioambientales o sociales.



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	%
Financiero	36%
Consumo cíclico	25%
Consumo no cíclico	13%
Industria	12%
Comunicaciones	7%
Materiales básicos	5%
Otros	2%

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?



Las inversiones sostenibles a cierre de ejercicio corresponden a un 50% del total, sin que se haya podido determinar que porcentaje tiene la consideración de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental alineadas con la taxonomía de la UE debido a la escasa información disponible relativa a la alineación de actividades, gastos en inversión y operativos de los diferentes emisores y compañías.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

-El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

-La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

-Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativa con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

- **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**

☐ Sí:

☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

☒ No

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

N/A

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

N/A



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

A cierre del ejercicio 2025 el porcentaje de inversiones sostenibles es del 50%. En estos momentos todavía existe escasa información disponible relativa a la alineación de actividades, gastos en inversión y operativos de los diferentes emisores y compañías con respecto a la taxonomía de la UE, por lo que no se ha podido identificar si las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental están ajustadas a la taxonomía de la UE. En consecuencia, se están considerando todas estas inversiones como no alineadas con la taxonomía de la UE. Sólo se han identificado como inversiones con objetivo predominantemente medioambiental durante 2025 a los bonos verdes, que representaban a cierre anual un 13% del fondo.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

Las inversiones sostenibles que tienen un impacto social representaban a cierre anual un 20% del fondo.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Se trata de inversiones que no se ajustan a las características medioambientales o sociales descritas, por lo que no se utilizan para alcanzar los objetivos medioambientales y sociales promovidos por el fondo. Pueden ser las siguientes:

- Activos para gestionar la liquidez a corto plazo, cuenta corriente o repo.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (mitigación del cambio climático) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

- Derivados.
- Inversiones directas o indirectas que no alcanzan la calificación ASG mínima exigida.

Las mencionadas tipologías de inversión se someten a la política de controversias y de exclusiones mencionada en este documento, por lo que se dan garantías medioambientales o sociales para mitigar posibles impactos negativos.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Se realizan controles previos a la inversión para asegurar el cumplimiento los requisitos medioambientales o sociales, lo que incluye entre otros aspectos, el análisis de métricas de sostenibilidad, calificaciones extra-financieras y seguimiento de controversias. Con posterioridad a la inversión se monitoriza la evolución de estos aspectos de forma diaria y se reporta trimestralmente al Comité ISR.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

La política de inversión no está limitada por un índice de referencia en cuanto a características ambientales o sociales.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

N/A

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.